



Texto del Estudiante

EDUCACIÓN CIUDADANA 3° - 4° medio

Virna Galaz - Juan Pablo Ormazábal - Rodrigo Mayorga - Pedro Poch - Teresita Rodríguez - Daniela Luque



EDICIÓN ESPECIAL PARA EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
PROHIBIDA SU COMERCIALIZACIÓN.



Texto del Estudiante

EDUCACIÓN CIUDADANA 3° - 4° medio



Virna Galaz Castellón

Profesora de Estado en Historia y Ciencias Sociales
Licenciada en Educación en Historia y Ciencias Sociales
Universidad de Santiago de Chile.

Daniela Luque Carmona

Profesora de Historia y Ciencias Sociales
Licenciada en Educación y Licenciada en Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.
Magíster en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Chile.

Rodrigo Mayorga Camus

Licenciado en Historia y Magíster en Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile
Máster en Educación y Doctor en Filosofía
Universidad de Columbia, Nueva York.

Juan Pablo Ormazábal Escobar

Profesor de Historia y Ciencias Sociales
Licenciado en Educación
Licenciado en Historia, mención Estudios Culturales
Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Pedro Poch Pla

Profesor de Educación Media en Historia y Geografía
Licenciado en Historia y Educación
Universidad de Chile
Magíster en Evaluación Educacional
Universidad de Playa Ancha.

Teresita Rodríguez Morales

Licenciada en Historia
Magíster en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Chile.

El **Texto del Estudiante Educación Ciudadana 3° y 4° medio** es una obra colectiva, creada y diseñada por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad San Sebastián.

Decana Facultad de Ciencias de la Educación

Ana Luz Durán Báez

Dirección Proyectos Educativos

Sandra Morgado Cam

Dirección Contenidos Textos Escolares

Víctor González Martínez

Edición

Luis Landa del Río

Asistencia de Edición

Yasna Urriola Miranda

Autoría

Virna Galaz Castellón

Daniela Luque Carmona

Rodrigo Mayorga Camus

Pedro Poch Pla

Juan Pablo Ormazábal Escobar

Teresita Rodríguez Morales

Asesoría didáctica y pedagógica

Claudio Athens Muñoz

Mabel Cantuarias Palacios

Iván Figueroa Retamal

Virna Galaz Castellón

Investigación en Educación

Rodrigo Mayorga Camus

Académico Instituto de Historia

Pontificia Universidad Católica de Chile

Corrección de Estilo

Alejandro Cisternas Ulloa

Diseño y Diagramación

Equipo de diseño USS

Gestión de imágenes

Víctor González Martínez

Infografías y Cartografía

Marcelo Cáceres Ávila

José Compañ Rodríguez

Producción

Kevin Jadue Poblete

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución en ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Autorizada su circulación en cuanto a los mapas y citas que contiene esta obra referentes o relacionados con los límites y fronteras internacionales territorio nacional por Resolución N° 139 del 22 de diciembre de 2021 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

La edición y la circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos y documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2°, letra g) del DFL N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En este libro se usan de manera inclusiva términos como “los niños”, “los padres”, “los hijos”, “los apoderados”, “profesores” y otros que se refieren a hombres y mujeres.

De acuerdo con la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos que formen parte del conjunto. Este uso evita, además, la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

©2022 – Universidad San Sebastián
Bellavista 7, Recoleta, Santiago, Chile.

ISBN: 978-956-6115-30-4

Inscripción N°: 2021-A-11004

Se terminó de imprimir esta 2ª edición de 222.766 ejemplares en el mes de octubre del año 2022.

Impreso en Chile por A Impresores S.A.

www.uss.cl

Primer año de uso facultativo

Cantidad de uso autorizada: 222.766

PRESENTACIÓN

El texto que está en tus manos procura entregar todas las herramientas que necesitas para vivir y participar en un país democrático, fortaleciendo habilidades como el pensamiento crítico y argumentativo, con el fin de que puedas contribuir de forma activa y responsable en la búsqueda del bien común.

En una sociedad democrática, valores como la diversidad y el respeto a la diferencia son fundamentales, por lo que este texto pretende colaborar en la construcción de acuerdos y en la resolución pacífica de conflictos. Así, muchas de sus actividades y proyectos consisten en prácticas ciudadanas concretas mediante, por ejemplo, debates, proyectos de intervención en el barrio o escuela, orientando el trabajo hacia principios éticos, valores democráticos, virtudes públicas, siempre velando por el respeto y la defensa de los derechos humanos.

👉 *La Acrópolis de Atenas*. Leo von Klenze (1846). Óleo sobre tela.



Unidad **página**

1 ¿Cuál es el propósito de la democracia?

6

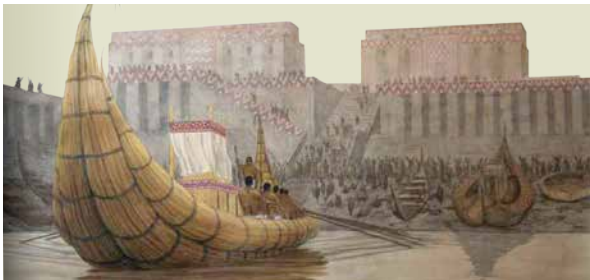
Lección 1 ¿Cuánto ha cambiado la democracia? **8**

Lección 2 ¿Qué significa ser ciudadano en una democracia? **22**

Síntesis de unidad **34**

Proyecto de unidad **35**

Evaluación de unidad **36**



Unidad **página**

2 ¿Cómo defiende el Estado nuestros derechos humanos?

38

Lección 1 ¿Cómo se garantiza el acceso a la justicia? **40**

Lección 2 ¿Cómo me relaciono con los derechos humanos? **50**

Síntesis de unidad **62**

Proyecto de unidad **63**

Evaluación de unidad **64**



Unidad **página**

3 ¿Cómo podemos ser ciudadanos de un territorio?

66

Lección 1 ¿Qué entendemos por «territorio»? **68**

Lección 2 ¿Cómo se transforman los territorios? **80**

Síntesis de unidad **90**

Proyecto de unidad **91**

Evaluación de unidad **92**



Unidad **página**

4 Estado y mercado: ¿cómo pueden colaborar?

94

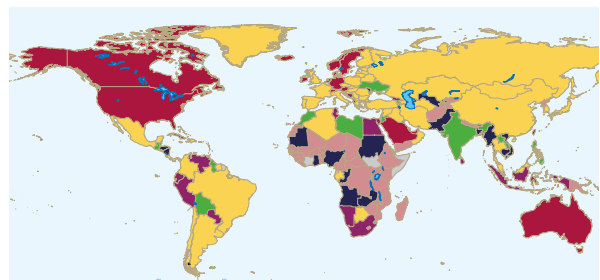
Lección 1 ¿Cómo tomamos decisiones económicas en sociedad? **96**

Lección 2 ¿Qué relación tiene la economía con las políticas públicas? **106**


Síntesis de unidad **118**

Proyecto de unidad **119**

Evaluación de unidad **120**



Unidad	página
1 ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?	124
Lección 1 ¿Cómo participar en la democracia de Chile? 126	
Lección 2 ¿Qué brechas debemos superar para participar? 138	
Síntesis de unidad 150	
Proyecto de unidad 151	
Evaluación de unidad 152	



Unidad	página
2 ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?	154
Lección 1 ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación? 156	
Lección 2 ¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia? 166	
Síntesis de unidad 178	
Proyecto de unidad 179	
Evaluación de unidad 180	



Unidad	página
3 ¿Cómo construir una democracia más inclusiva?	182
Lección 1 ¿Qué principios guían la democracia? 184	
Lección 2 ¿Cómo avanzar hacia un territorio inclusivo? 196	
Síntesis de unidad 204	
Proyecto de unidad 205	
Evaluación de unidad 206	



Unidad	página
4 Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?	208
Lección 1 ¿Cómo se protegen los derechos laborales? 210	
Lección 2 ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático? 224	
Síntesis de unidad 234	
Proyecto de unidad 235	
Evaluación de unidad 236	



¿Cuál es el propósito de la democracia?

RUTA DE VIAJE

Inicio

Lección 1

Lección 2

Término



Estás aquí

Comprenderé la democracia como una forma de organización política en la que las personas se involucran en los asuntos públicos.

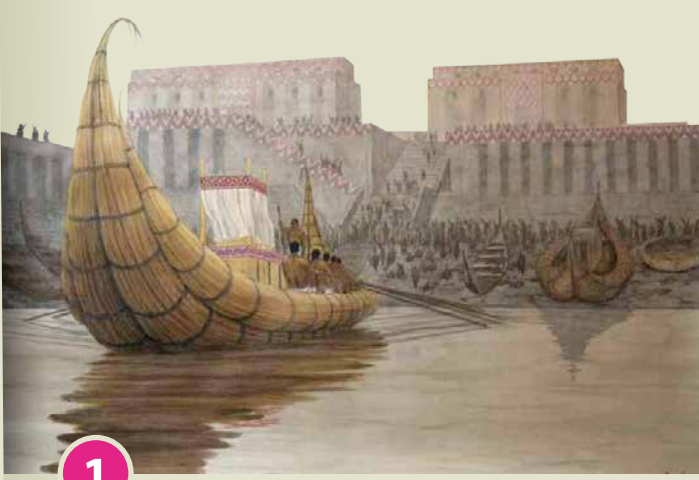
Valoraré la importancia de la participación ciudadana para alcanzar el bien común.

Comprenderé el carácter institucional y cívico que orienta y permite una sociedad democrática.

Recurso 1

¿Cómo llegamos a una democracia como la actual?

Para encontrar los orígenes del **Estado**, la **democracia** y la **ciudadanía**, hay que remontarse a miles de años en el pasado. En la siguiente infografía te invitamos a conocer algunos **grandes hitos** que fueron esenciales para el **desarrollo** de la democracia en el presente.



1

5400 a. C.

Se funda **Eridu**, en el sur de Mesopotamia, una de las primeras **ciudades** en la historia de la humanidad.

▲ *El puerto de Eridu, Таис Гило (2011). (s. i.).*



2

Siglo VI a. C.

Con las reformas de Clístenes se crea la **democracia ateniense** en la antigua Grecia.

▲ *La Acrópolis de Atenas. Leo von Klenze (1846). Óleo sobre tela.*

1904

Se funda la **Alianza Internacional para el Sufragio Femenino (AISF)** en Berlín, Alemania.

- ▶ Plato conmemorativo de la AISF con el lema *Jus sufragii*, «el derecho a voto», en latín. (s. i).



1948

Tras el fin de la II Guerra Mundial, que dejaba millones de víctimas a causa del conflicto armado y del holocausto nazi, la Asamblea General de la ONU firma la **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)** como ideal de dignidad y libertad humanas para todos los países y naciones.

- ✔ Eleanor Roosevelt, directora de la comisión encargada de redactar la DUDH, se dirige a las Naciones Unidas en 1947.



3

494 a. C.

Tras una serie de conflictos entre plebeyos y patricios en la **República romana**, se crea el cargo de **Tribuno de la plebe**, para representar a aquellos ciudadanos que no pertenecían a las élites de Roma.

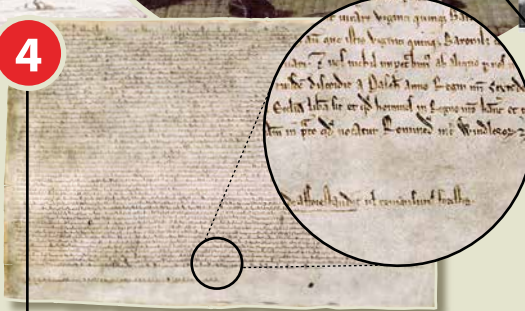
- ▶ *La secesión de la plebe al monte sacro*. B. Barlocchini. (1849). Grabado.

4

1215

El rey Juan I de Inglaterra firma la **Magna Carta**, también conocida como la «Gran Carta de las Libertades» (*Magna Carta Libertatum*), en la que acepta **limitar el poder de la monarquía**.

- ▶ Una de las cuatro copias de la Magna Carta se conserva en la Biblioteca Británica.



5

1789

Comienza la **Revolución francesa**, que termina con el Antiguo Régimen y sienta las bases para las primeras **repúblicas liberales**.

- ▶ *La toma de la Bastilla*. Autor desconocido. (circa 1789-1791).

Actividades

- 1 Junto con un compañero, elijan uno de los hitos del **Recurso 1** e investiguenlo. Luego, respondan: ¿cómo aportó al desarrollo de la democracia?
- 2 A partir de sus conocimientos previos y del **Recurso 1**, respondan la interrogante planteada en el título de esta unidad: ¿cuál es el propósito de la democracia?

RUTA DE VIAJE

Lección 1

Inicio



Estás aquí

Lección 2



Término



¿Cómo parto?

Responde de forma breve:

- ¿Por qué las personas nos organizamos políticamente?, ¿para qué?
- ¿Cuál es el propósito del Estado?
- ¿Qué es la democracia?

¿Cuáles son mis expectativas?

¿Qué te gustaría aprender sobre el funcionamiento de un Estado democrático?

Vocabulario

Sociedades tribales: en este contexto, se refiere a un grupo social más grande que un clan familiar, pero más pequeño que una sociedad jerarquizada.

Recurso 1

La política de

Aristóteles

Aristóteles fue un filósofo nacido en el norte de Grecia el año 384 a. C. Estuvo encargado de la educación del famoso conquistador Alejandro Magno (como lo retrata la imagen) y fue uno de los autores más antiguos de la reflexión política en Occidente. En este recurso, citamos las primeras palabras de una de sus obras clave, *La política*.



Vemos que toda ciudad (polis) es una comunidad (*koinomía*) y que toda comunidad está constituida en vista de algún bien (*agathon*), porque los hombres siempre actúan mirando a lo que les parece bueno; siendo el bien principal la llamada ciudad y comunidad civil.

La ciudad y la vida humana superior (Libro I, capítulo 1).
Adaptado de Godoy, O. (1993). Antología de La política de
Aristóteles. *Estudios Públicos*, 50.

- *Aristóteles y su pupilo Alejandro*. Charles Laplante (París, 1866). Grabado.

¿Cuáles fueron los orígenes de la organización política?

El **Estado** surge en una región que hoy corresponde al sur de Iraq y al sudeste de Irán, en donde se construyeron las primeras ciudades. Fue el resultado de un largo proceso que llevó a los seres humanos de vivir en pequeñas **sociedades tribales** a establecer grandes organizaciones políticas y administrativas que seguirían complejizándose con el tiempo.

La idea de una democracia, sin embargo, aparecería milenios después en la antigua polis griega de Atenas durante el siglo VI a. C. y en cuyo gobierno participaban todos los ciudadanos **de forma directa**, es decir, sin la necesidad de delegar su responsabilidad en representantes, aunque solo se consideraba como ciudadanos a los hombres libres nacidos en la polis. Esto excluía a todos los demás: mujeres, extranjeros, esclavos y a los hombres menores de treinta años.

Solo durante el siglo XVIII se verían los primeros antecedentes de lo que hoy consideramos una democracia moderna mediante la aplicación de conceptos como **igual representación política de los ciudadanos** y **la separación de poderes** en algunos gobiernos del mundo. Estas ideas fueron defendidas mediante la promulgación de las primeras **constituciones** consideradas democráticas como, por ejemplo, la de Suecia (promulgada en 1772) o la de Estados Unidos (promulgada en 1789). Esto, a pesar de que durante aquella época aún existía la esclavitud en muchos países y las mujeres no contaban con ningún tipo de representación política.

Recurso 2 La *ekklesia* ateniense durante su democracia

En sus orígenes, Atenas se organizó mediante un gobierno **monárquico**, pero a partir del siglo VII a. C., la figura del rey fue reemplazada por nueve nobles terratenientes elegidos por una asamblea de sus pares llamada *ekklesia*, dando paso a un gobierno **aristocrático**. Desde el año 508 a. C., con las reformas de Clístenes, comenzó

a aplicarse el concepto de la **igualdad de todos los ciudadanos**, transformando la *ekklesia* en una asamblea popular en la que podía participar cualquier ciudadano. En ella se votaba por leyes o se elegían cargos. En el siguiente diagrama podemos ver esta institución junto con otras que daban vida a la democracia ateniense antigua.

Recurso elaborado por el equipo de Textos Escolares USS.

Arcontes: grupo de **nueve** ciudadanos elegidos cada año mediante un sorteo. Cumplían funciones civiles, religiosas y judiciales.

Estrategas: grupo de **diez** autoridades militares, responsables de la defensa de la ciudad.

Heleia: tribunal popular de **600** integrantes, todos elegidos mediante un sorteo.

Bulé: consejo anual de **500** integrantes que preparaban los proyectos de ley que luego serían discutidos en la *ekklesia*.

Apodectas: **diez** integrantes encargados de recaudar las finanzas públicas.

Recurso 3 La República romana

Al igual que Atenas, la ciudad de Roma fue gobernada en sus inicios por un rey. Sin embargo, tras una rebelión antimonárquica el año 508 a. C., se instauró por primera vez la **República**, un sistema de gobierno que estructuró el Estado de acuerdo con leyes y su jerarquización, fundando ideas que aún constituyen la base de la organización política en la gran mayoría de los Estados del mundo. Aquí citamos una fuente historiográfica sobre la importancia de las leyes en la historia de Roma.

La codificación de las leyes es el primer suceso documentado de la historia de Roma. El arbitrio de los magistrados patricios, en particular en el campo de la justicia, hizo nacer la necesidad de fijar por escrito el **derecho consuetudinario**. Gradualmente, el primitivo proyecto sobre la limitación de los poderes de los altos magistrados se transformó en un plan más completo, conducente a definir con normas escritas el derecho en general.

Extraído de Ivanovich, S. (2007). *Historia de Roma*. Madrid: Akal.

Vocabulario

Constitución: ley fundamental de un Estado. Define derechos y libertades ciudadanas y, a su vez, delimita los poderes e instituciones de la organización política.

Democracia: sistema de gobierno que defiende la soberanía del pueblo. Deriva de las palabras griegas «*demos*», que significa pueblo, y «*kratos*», que significa gobierno o poder.

República: organización política en la que el poder se divide y lo ejercen personas elegidas por los ciudadanos. Las autoridades gobiernan por un período determinado y responden ante las leyes. Con ello se busca limitar sus facultades y generar un equilibrio entre los poderes públicos.

Derecho consuetudinario: basado únicamente en el uso de costumbres.

Estado: forma de organización social con instituciones soberanas, que regulan la vida de una comunidad en el marco de un territorio nacional.

Actividades

- 1 Analiza los recursos y compara las características de los sistemas de gobierno en la Antigüedad y en Chile actual. ¿Qué similitudes y diferencias puedes encontrar?
- 2 Junto con un compañero, respondan: ¿qué relación existe entre los conceptos de «Estado» y «democracia»?
- 3 ¿Cuál fue la importancia de las leyes para la antigua República romana? (**Recurso 3**) ¿Cuál es su importancia hoy? Escribe un breve párrafo planteando tus respuestas para cada pregunta.